

Guía para el restablecimiento de las actividades presenciales en las <mark>unidades académicas</mark> de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

> Escuela Superior de Tepeji del Río Licenciatura de Médico Cirujano Semestre Enero – Junio 2022

Guía para el restablecimiento de las actividades presenciales en las unidades académicas de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Objetivo

Establecer las acciones para el regreso a las actividades académicas modalidad presencial y modalidad no presencial (virtual) garantizando el proceso de enseñanza-aprendizaje y privilegiando en todo momento salvaguardar la vida mediante estrategias de promoción y protección de la salud, con base en lo establecido en el **Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria en la Escuela Superior de Tepeji del Río de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.**

Principios rectores

Seguridad y salud

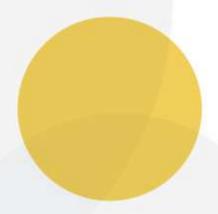
La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, acorde con los principios que le rigen, tiene como fundamento el respeto a la vida y la salud, por lo que una de sus acciones prioritarias es velar por la salud y seguridad de su alumnado y personal.

El regreso en modalidad presencial y modalidad no presencial (virtual) a las actividades académicas representa todo un reto, en el cual, no solamente se tiene la tarea de atender eficientemente el proceso de enseñar y aprender, sino de manera simultánea, salvaguardar el bienestar de todos los actores que intervienen en el mismo.

Por lo anteriormente expuesto, resulta imperativo establecer políticas y lineamientos que permitan el restablecimiento de las actividades académicas en modalidad presencial y modalidad no presencial (virtual), hasta volver a la nueva normalidad, en un marco irrestricto de protección a la salud.

Equidad

Las políticas de actuación para el regreso a las actividades en modalidad presencia y modalidad no presencial (virtual), deberán realizarse en un marco igualitario, sin distinción de sexo, edad, escolaridad o cargo laboral, garantizando la no discriminación ante una posible infección de COVID-19.



Flexibilidad

Este principio es de gran relevancia, al comprender que ante la contingencia sanitaria que estamos viviendo, el personal académico, administrativo y alumnado han atravesado diferentes problemáticas para realizar sus actividades que tienen que ver, principalmente, con aspectos de salud, psicológicos, sociales, económicos y tecnológicos. En atención a lo anterior, se debe actuar en un marco de flexibilidad para que cada quien cumpla con su labor, en la modalidad y circunstancias que permitan su mejor desempeño, sin poner en riesgo la salud.

Inclusión

Es deber de la institución, garantizar la aplicación del Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH en toda la comunidad universitaria, sin distinción de grupo de edad, orientación sexual, grupo étnico e idiosincrasia.

Compromiso Institucional

Corresponde a la institución, con base en el semáforo epidemiológico, el restablecimiento de las actividades en modalidad presencial y modalidad no presencial (virtual), atendiendo las indicaciones del Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH y conforme a los principios de salud y respeto a la vida.

Lineamientos generales

Personal



- Es importante mantenerse informado permanentemente de los comunicados oficiales emitidos por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Capacitarse para conocer y aplicar el Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH.
- Garantizar la operación permanente de la Subcomisión de Seguridad en Salud.
- Controlar el registro de asistencia para el personal académico y administrativo, con base en las recomendaciones del Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH.
- El personal que cumpla con su esquema de vacunación completo anti SARS-CoV-2, de acuerdo con lo establecido por la Comisión Institucional de Seguridad en Salud deberá presentarse en su área o dependencia en el horario establecido.
- Durante su jornada laboral deberá permanecer en el espacio asignado para el desarrollo de sus actividades, fomentar el distanciamiento físico y evitar la visita a las áreas comunes.
- Supervisar el uso correcto del cubrebocas (se sugiere los siguientes modelos: KN95, N95, KF94, Quirúrgico DOBLE debido que a tiene mayor protección), distanciamiento físico, lavado y desinfección de manos.
- Evitar compartir materiales, insumos o equipos de uso personal.

Personal

- El personal sin esquema de vacunación anti SARS-CoV-2 debe acreditar la no aplicación del biológico por condición médica prescrita, mediante documento expedido por el **Instituto Mexicano del Seguro Social.**
- El personal que presta sus servicios profesionales por honorarios sin esquema de vacunación anti SARS-CoV-2 debe acreditar la no aplicación del biológico por condición médica prescrita, mediante documento expedido por el Servicio Médico Universitario.
- El personal que por su condición médica prescrita no recibió la aplicación del biológico, realizará sus actividades desde casa, debiendo presentar un informe semanal de resultados.
- Continuar con la capacitación del personal docente, relacionada con el uso de herramientas para el aprendizaje a distancia.
- Realizar las reuniones de trabajo privilegiando la modalidad virtual o, en su caso, respetar las medidas de seguridad y salud.
- Se deberá realizar el monitoreo de la tendencia del SARS-CoV-2 en las áreas académicas y de gestión mediante pruebas de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR) o pruebas rápidas de Antígenos COVID-19, de acuerdo con el Protocolo de Servicio Médico.
- El personal y el alumnado se constituirá en agente promotor de cambio en los estilos de vida saludable, dentro de su círculo social.

Alumnado

- Para el ciclo enero-junio 2022, el proceso enseñanza aprendizaje será en la modalidad presencial y no presencial (virtual) de acuerdo con las condiciones epidemiológicas que establece la Secretaría de Salud y la Comisión Institucional de Seguridad en Salud.
- Privilegiar la modalidad no presencial para el alumnado de los niveles medio superior y superior con base en la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2.
- Para el alumnado, se requiere consentimiento por escrito, para el regreso a las actividades en modalidad presencial (Carta de corresponsabilidad).
- Contar con un programa digital de difusión, a través del cual, se dará a conocer al alumnado el Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH, emitido por la Comisión Institucional de Seguridad en Salud.
- Se deberá contar con programas para otorgar diversos apoyos a los estudiantes en situación de vulnerabilidad.
- Contar con horarios y aulas específicas para el desarrollo de las actividades en modalidad presencial y no presencial (virtual) por programa educativo.
- Los alumnos que regresen a la modalidad presencial deberán contar con su propio kit de protección que incluya gel antibacterial, toallas desinfectantes y cubrebocas adicional.

Alumnado

- Podrán participar en programas de apoyo para el préstamo de equipo de cómputo y acceso a internet dentro de las instalaciones de la Escuela Superior, aquellos alumnos que no cuenten con estos recursos.
- Deberán mantenerse en los espacios físicos asignados y en los horarios establecidos, para evitar la movilidad y aglomeración.
- En los cursos de inducción se deberá incluir la información relativa al Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH.
- Se debe contar con afiliación vigente al Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS. En el siguiente enlace se podrá encontrar información adicional https://www.youtube.com/watch?v=n79BH6lSmiE.
- Se deberá realizar el monitoreo de la tendencia del SARS-CoV-2 en las áreas académicas mediante pruebas de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR) o pruebas rápidas de Antígenos COVID-19, de acuerdo con el Protocolo de Servicio Médico.

Programa Educativo de la Licenciatura de Médico Cirujano

- Se realizó la asignación de horarios y aulas específicas para el desarrollo de las actividades presenciales para el programa educativo de la Licenciatura de Médico Cirujano, sin contravenir, en su caso, las actividades en la modalidad no presencial.
- Privilegiar la educación presencial en aquellas asignaturas que se consideran como prioritarias para la formación de los alumnos.
- Identificar por tipo de programa, las prácticas de laboratorio que deberán realizarse en el regreso a las actividades en modalidad presencial y no presencial (virtual), para el cumplimiento del plan de estudios.
- En el **Programa Educativo de la Licenciatura de Médico Cirujano** se desarrollarán actividades prácticas, de las asignaturas que están contempladas en el plan de estudio (las cuales se plantean en la siguiente programación).
- La Comisión Institucional de Seguridad en Salud de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), acordó establecer el 10 de enero llevar a cabo el inicio de clases en modalidad Presencial. Y en caso de que las autoridades federales determinen Riesgo Máximo del sistema de alertamiento para el estado de Hidalgo, las clases continuarían en modalidad No Presencial debido a la alta probabilidad de presentar enfermedad por COVID-19.

CARTA COMPROMISO/RESPONSIVA REGRESO SEGURO A CLASES PRESENCIALES UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Lugar		y f	echa			
Mediante	la	presente	Carta	Compromiso/Responsiva,	el	suscrito
ar T		al	umno/a de	la		de la
escuela				, con número de cuenta	;	manifiesto
mi consent	imiento	libre e informa	do, para re	gresar voluntariamente a clase	s prese	nciales sin
presión de	ningún 1	tipo, así tambie	en manifies	to que conozco acerca del viru	s SARS	-CoV2, en
cuanto al	modo d	de contagio, i	medidas de	e protección; comprometiéndo	me a	acatar los
lineamiento	s del Pr	otocolo Instituc	ional de Se	guridad Sanitaria y las recomer	idacione	s emitidas
por la Comi	sión Inst	titucional de Se	guridad en	Salud.		
Bajo protes	sta de d	decir verdad,	manifiesto	QUE ES DE MI PLENO COI	NOCIMII	ENTO NO
PADECER	сомо	RBILIDADES	PARA PR	ESENTAR UNA ENFERMEDA	AD GR	AVE POR
COVID-19,	y adem	nás me compre	ometo y ob	oligo a verificar a diario que no	o preser	nte ningún
síntoma tal	como t	tos, fiebre, dol	or de cabe	za, pérdida de olfato, agotami	ento, ca	ansancio y
dificultad pa	ara resp	irar. Asumo la	responsab	ilidad de no asistir a clases pr	esencial	es ante la
manifestaci	ón de a	lguno de los s	íntomas ar	ites descritos, en caso de ser	sospech	noso, daré
aviso al Se	rvicio Me	édico de la Uni	versidad a	través del teléfono 771 72000 e	xtensión	1 2371 y al
correo elec	trónico s	ervicio_medico	@uaeh.edu	u.mx, guardando el respectivo a	islamien	to.
Me compro	meto a	cumplir los va	alores instit	ucionales de respeto, honestid	ad, tran	sparencia,
lealtad y re	esponsa	bilidad estable	cidos en e	el artículo 3.2 del Código de	Ética e	Integridad
Académica	del Per	sonal y el Alu	mnado de l	a Universidad Autónoma del E	stado d	e Hidalgo.
Desde este	momen	ito eximo a la l	Jniversidad	Autónoma del Estado de Hidal	go de to	do tipo de
responsabil	idad leg	al, sanitaria y r	nédica en c	aso de contagio o complicacion	es deriv	adas de la
posible adq	uisición	y desarrollo de	la enferme	dad.		
Nombre y fi	rma dal	alumno				
Tronnois y II	illia aci	aldillio				

Plan de asignaturas de acuerdo asu modalidad

SEMES	STRE 1	Anatomía I	Biología Celular E Histología	Embriología Humana.	Fisiología I	Historia y Filosofía de la Medicina	Aprender a Aprender	Conversaciones Introductorias - Lengua Extranjera.		
SEMES	STRE 2	Anatomía II	Bioquímica Clínica	Genética	Fisiología II	Fundamentos De Metodología De La Investigación	Salud y Prevención De Adicciones	Eventos Pasados Y Futuros -Lengua Extranjera	México Multicultural	
SEMES	STRE 3	Microbiología y Parasitología	Patología	Propedéutica Médica I	Integración Básica Clínica I	Inmunología	Nosología Básica Integral	Logros Y Experiencias: Lengua Extranjera	Salud Pública I	Actividades Artísticas y Culturales (Música)
SEMES	STRE 4	Cirugía I	Farmacología Clínica	Propedéutica Médica II	Integración Básico Clínica II	Psicología Médica (Optativa)	Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente	Decisiones Personales - Lengua Extranjera	Salud Pública II	Salud y Nutrición

ASIGNATURAS QUE SE IMPARTIRÁN EN MODALIDAD PRESENCIAL

ASIGNATURAS QUE SE IMPARTIRÁN EN UNA MODALIDAD PREFERENTEMENTE PRESENCIAL

ASIGNATURAS QUE SE IMPARTIRÁN EN UNA MODALIDAD VIRTUAL

NOTA: Solo se regresará a una modalidad 100% virtual, cuando las condiciones sanitarias constituyan un máximo riesgo para la salud de los integrantes de la comunidad universitaria.

Infraestructura

- Se encuentra la señalética de las entradas y salidas del personal docente, administrativo y alumnado, donde se realiza el triage, toma de temperatura, detección de signos y síntomas y aplicación de gel antibacterial.
- Se cuenta con señalización en piso, bancos, mesas y demás espacios que deberán ser utilizados, para indicar una separación de al menos 1.5m entre alumnos, uso de cubre bocas, lavado de manos.
- Los espacios físicos deberán permanecer con puertas y ventanas abiertas, para favorecer la ventilación natural.
- Se cuenta con señalización en escaleras para la ruta de ascenso y descenso, así como privilegiar el uso de rampas a usuarios vulnerables y/o discapacidad.
- Se mantienen en condiciones óptimas de uso los espacios áulicos para el regreso a las actividades presenciales.
- Realizar la medición de la calidad del aire con los condensadores de CO2 conforme a lo establecido en el Protocolo de la Subcomisión de Seguridad en Salud.



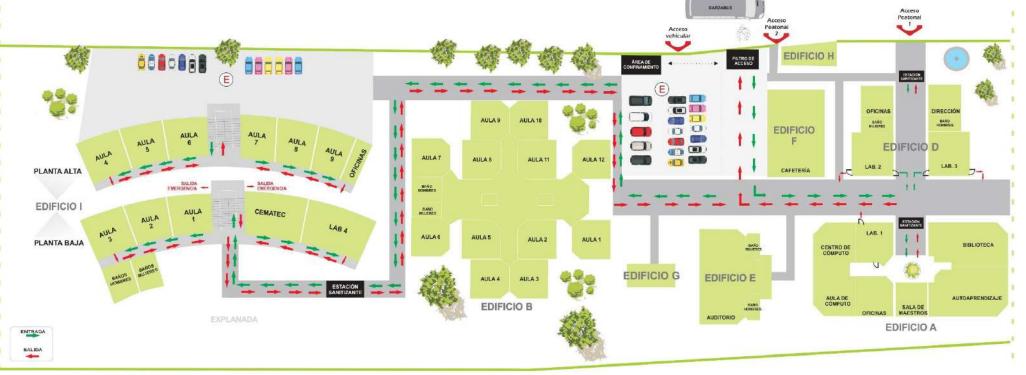
Infraestructura

- Se cuenta con los insumos necesarios para la realización de la limpieza y desinfecciónde los espacios áulicos utilizados por los docentes y alumnos, con base en lo establecido por el Protocolo de Limpieza.
- Contar con horarios escalonados y aforo reducido para el uso de laboratorios, talleres, centros de autoaprendizaje, bibliotecas y centros de autoacceso. Las áreas clínicas de los programas educativos de medicina, se regirán por el Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH.
- Se garantiza el buen funcionamiento y suficiencia de insumos para los sanitarios.

CROQUIS DE LAS RUTAS DE ENTRADA-SALIDA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE TEPEJI DEL RÍO.



Av. del Maestro No. 41



AGOSTO DEL 2021

PRIMER SEMESTRE

EDIFICIO B O DE ADMINISTRACIÓN

	Hora	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes
	7-8			1-1		
	8-9			1-1		
	9-10	1-1	1-1		1-1	1-1
	10-11	1-1	1-1		1-1	1-1
	11-12		1-1	1-1	1-1	1-1
Aula 12	12-13			1-1	1-1	1-1
	13-14				1-1	1-1
	14-15				1-1	1-1
	15-16	1-1	4-1	1-1		1-1
	16-17	1-1	4-1	1-1	1-1	1-1
	17-18	1-1	4-1	1-1	1-1	
	18-19	1-1	4-1	1-1		
	19-20	1-1				

OBSERVACIONES:

1er semestre

Martes de 12 a 14h (Laboratorio de Biología) Martes de 16 a18h (Laboratorio del Anatomage)

TERCER SEMESTRE

EDIFICIO R O DE ADMINISTRACIÓN

EDIFICIO B O DE ADMINISTRACION						
	Hora	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes
	7-8	3-1	3-1		3-1	3-1
	8-9	3-1	3-1		3-1	3-1
	9-10		3-1	3-1	3-1	
	10-11			3-1		
	11-12		4-1		3-1	3-1
Aula 10	12-13		4-1	3-1	3-1	3-1
	13-14			3-1		3-1
	14-15					
	15-16				3-1	3-1
	16-17	3-1			3-1	3-1
	17-18	3-1		3-1	3-1	3-1
	18-19	3-1		3-1	3-1	
	19-20			3-1		

OBSERVACIONES:

3er semestre

Miércoles de 13 a 15h (Auditorio)
*De acuerdo a programación de prácticas
Lunes de 7 a 9h (Laboratorio de Biología)
Martes de 7 a 10h (Laboratorio de Biología)

Miércoles de 15 a 17h (Auditorio)

SEGUNDO SEMESTRE

EDIFICIO B O DE ADMINISTRACIÓN

	Hora	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes
	7-8	2-1	2-1		2-1	2-1
	8-9	2-1	2-1		2-1	2-1
	9-10	2-1	2-1	2-1		
	10-11		2-1	2-1		2-1
	11-12		2-1			2-1
Aula 11	12-13		2-1			
	13-14	4-1	2-1	2-1	2-1	2-1
	14-15		2-1	2-1	2-1	2-1
	15-16	2-1	2-1	2-1	2-1	
	16-17	2-1	2-1	2-1	2-1	
	17-18			2-1	2-1	
	18-19	2-1		2-1	2-1	
	19-20	2-1		2-1		

OBSERVACIONES:

2do semestre

Lunes de 13 a 15h (Laboratorio de Anatomage)

CUATRO SEMESTRE

EDIFICIO D

L	Hora	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes
a	7-8		4-1			4-1
b A	8-9		4-1			4-1
o n	9-10			4-1		
r	10-11			4-1		
a t	11-12	4-1	3-1	4-1		4-1
t o	12-13	4-1	3-1	4-1	4-1	4-1
o m	13-14	2-1	3-1	4-1	4-1	4-1
r	14-15	2-1	3-1	4-1		
i g	15-16	4-1		4-1	4-1	
o e	16-17	4-1	1-1	4-1	4-1	
	17-18	4-1	1-1	4-1	4-1	
d	18-19			4-1	4-1	
e	19-20				4-1	

OBSERVACIONES:

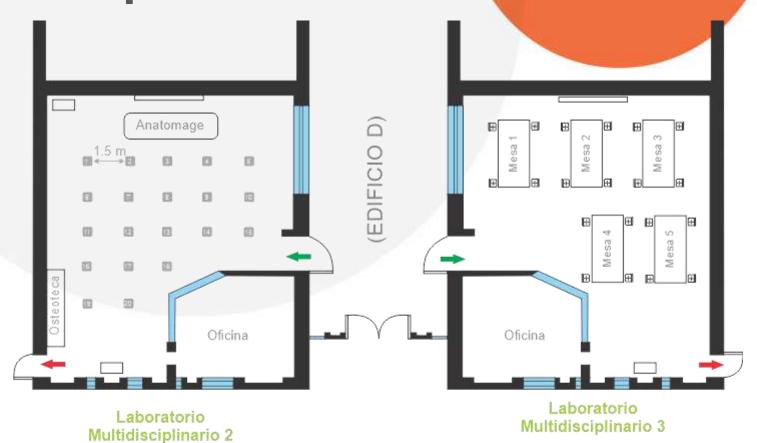
4to semestre

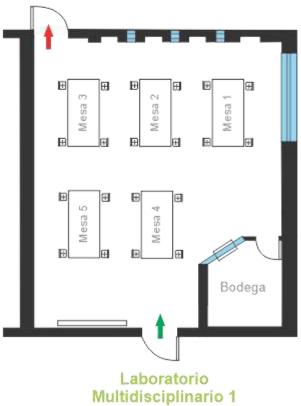
Lunes de 13 a 14h (Aula 11) Martes de 11 a 13h (Aula 10) Martes de 15 a 19h (Aula 12)

Aula ocupada por grupo de Medicina descrito

Se deberá desocupar el aula, ya que otro grupo puede ocupar el espacio

Croquis de laboratorio



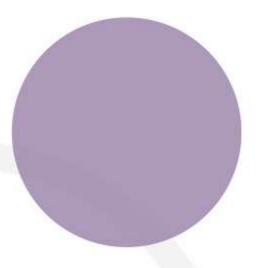




lultidisciplinario 1 (EDIFICIO A)

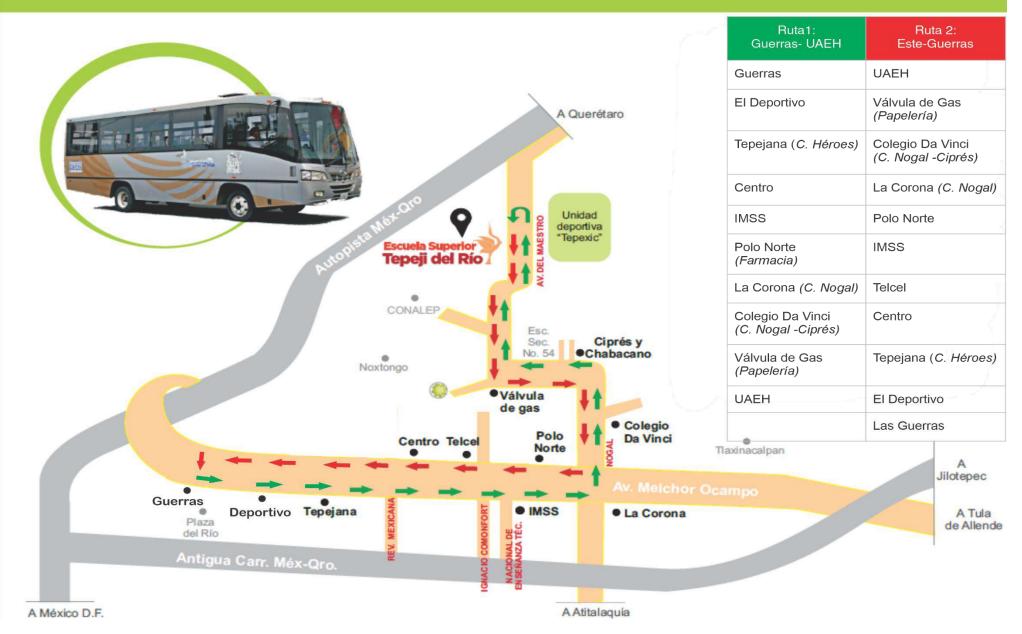
Servicios

- Los espacios destinados a la preparación y consumo de alimentos deberán cumplir con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1, Práctica de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.
- Los espacios destinados a la preparación y consumo de alimentos deberán priorizar su venta para llevar.
- Los espacios destinados a la preparación y consumo de alimentos deberán asignar áreas diferentes para su cobro y entrega.
- Aplicar el Protocolo de sanitización del Transporte Universitario antes, durante y después de concluir las actividades.
- Se ha incrementando la frecuencia de los servicios de transporte universitario y reducido su aforo, con el fin de reducir el riesgo de contagio.
- Se realiza la desinfección de los espacios que se utilizaran para el regreso a las actividades se requiere de una serie de insumos que se solicitan.





RUTAS Y PARADAS DEL GARZABUS



Consumo de Diesel para el Transporte Universitario.

	PROGRAMA EDUCATIVO DE MEDICINA								
GARZA	USO DE LITROS POR RECORIDO	RENDIMIENTO POR LITRO	RECORRIDO POR DIA	TOTAL DE LITROS POR DIA	TOTAL POR SEMANA	TOTAL POR MES	TOTAL POR 3 MESES		
G1	2	10	9	18	90	360	1080		
G2	2	10	9	18	90	360	1080		
		TOTAL	18	36	180	720	2160		

RECORRIDO: Salida de la Escuela Superior a la colonia San francisco, en el lugar conocido como "las guerras" (ver ruta en la página 20)

Rendimiento: 2 litros por cada 10 kilómetros de recorrido.

Kilómetros por recorrido: 10 kilómetros

G1: GARZA-BUS 1.

G2: GARZA-BUS 2.

TOTAL DE LITROS A LA SEMANA: de acuerdo a los días laborables en la institución.

TOTAL DE LITROS AL MES: días laborados en el mes sin incluir fines de semana y días festivos.

TOTAL DE LITROS AL SEMESTRE: días proyectados del 10 de enero al 28 de mayo.



Insumos de material de limpieza y desinfección de las áreas de la escuela y garza bus para el periodo enero – junio 2022

PROGRAMA EDUCATIVO DE MÉDICO CIRUJANO						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD POR MES	CANTIDAD POR 3 MESES				
PAPEL SANITARIO (PIEZAS)	30	90				
TOALLAS SANITAS (PIEZAS)	11	33				
JABÓN EN POLVO (PIEZAS)	2	6				
GEL PARA MANOS (LITRO)	6	18				
CLORO (LITRO)	4	12				
PINO (LITRO)	4	12				
AMONIA (LITRO)	3	9				
GUANTES TALLA 8 (PIEZAS)	3	9				
GUANTES TALLA 9 (PIEZAS)	3	9				
GUANTES TALLA 10 (PIEZAS)	3	9				
JABÓN LÍQUIDO PARA DESPACHADOR (PIEZAS)	5	15				
CUBRE BOCAS KN95, N95, KF94 Y QUIRÚRGICO DOBLE DEBIDO QUE TIENE MAYOR PROTECCIÓN (PIEZAS)	20	60				
LIQUIDO SANITIZANTE (LITRO)	2	6				
GASOLINAS MAQUINA SANITIZANTE (LITRO)	5	15				
PAÑOS/JERGAS (PIEZAS)	2	6				
ENVASE PARA GEL (PIEZAS)	5	15				
FABULOSO (PIEZAS)	4	12				

Adquisición y colocación de señalética para el periodo enero – junio 2022

PROGRAMA EDUCATIVO DE MÉDICO CIRUJANO						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UBICACIÓN DONDE SERÁ COLOCADA				
LAVADO DE MANOS 20 X 1.50 (ESPEJO DE LOS SANITARIOS)	2	SANITARIOS DE MUJERES Y HOMBRES DEL EDIFICIO D				
USO CORRECTO DE CUBRE BOCAS	1	LOBBY DEL EDIFICIO E				
USO CORRECTO DE CUBRE BOCAS	1	ENTRADA PRINCIPAL DEL EDIFICIO A				
USO CORRECTO DE CUBRE BOCAS	1	LABORATORIO DEL EDIFICIO A				
USO CORRECTO DE CUBRE BOCAS	1	PASILLO DEL EDIFICIO A				





Guía para el restablecimiento de las actividades presenciales en las **áreas de gestión** de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Objetivo

Establecer las medidas y acciones necesarias para reanudar las actividades presenciales de una manera ordenada y segura en las áreas de gestión, privilegiando en todo momento salvaguardar la vida, mediante estrategias de promoción y protección de la salud, con base en lo establecido en el **Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.**



Principios rectores

Seguridad y salud

En todas las actividades de gestión, se atenderá a lo establecido en el **Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria de la UAEH.**

- Todo el personal de las áreas de gestión, debe capacitarse para conocer y aplicar el Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria de la UAEH.
- El personal deberá identificar a los integrantes de la Subcomisión de Seguridad en Salud de su respectiva unidad administrativa.
- El personal que por su condición médica prescrita no recibió la aplicación del biológico, realizará sus actividades desde casa, debiendo presentar un informe semanal de resultados.
- El personal se constituirá en agente promotor de cambio en los estilos de vida saludable, dentro de su círculo social.
- Los usuarios y visitantes de las áreas de gestión, deberán atender las medidas de prevención y cuidados que les sean indicados.

Equidad

Las acciones para el restablecimiento de las actividades presenciales, se realizarán con estricto apego al Código de Ética e Integridad académica del personal y el alumnado de la **Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**. Asimismo, se hará especial énfasis en la no discriminación para las personas que hayan tenido COVID-19 o hayan convivido con algún familiar que lo tenga o lo haya tenido.

Flexibilidad

Para el cumplimiento de los objetivos institucionales, ha sido necesario rediseñar los procesos académicos y de gestión, a causa del confinamiento derivado de la pandemia por COVID-19. Las modificaciones realizadas, incluyen aspectos de flexibilidad, tanto en el aspecto laboral como escolar.

En cuanto a diversos trámites administrativos que atienden las áreas de gestión, se continuará ofreciendo la modalidad en línea.

Compromiso Institucional

Este principio rector implica cumplir con los objetivos institucionales, así como con la comunidad universitaria y la sociedad en general por lo que, en todas las áreas, se actuará con responsabilidad y prudencia, aplicando el **Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria de la UAEH.**

Inclusión

En todas las áreas de gestión se debe garantizar la inclusión, considerándola como el proceso de identificar y responder a la diversidad de necesidades de la comunidad universitaria y la sociedad en general, para que el regreso a las actividades presenciales se realice de manera segura, priorizando la promoción y protección de la salud.

Lineamientos generales

Personal

- Mantenerse informado de los comunicados oficiales emitidos por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y de igual manera, de los relacionados con las condiciones epidemiológicas, de acuerdo con la ubicación de la entidad o dependencia para la que presta sus servicios.
- Planificar el retorno gradual y escalonado para el restablecimiento de las actividades presenciales.
- Cada área debe organizar los horarios y espacios de trabajo, con base en las recomendaciones Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH.
- El personal sin esquema de vacunación anti SARS-CoV-2 debe acreditar la no aplicación del biológico por condición médica prescrita, mediante documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social. Para el caso del personal que presta sus servicios profesionales por honorarios, el Servicio Médico Universitario será el responsable de acreditar la no aplicación.
- El personal que cumpla con su esquema de vacunación completo anti SARS-CoV-2, de acuerdo con lo establecido por la Comisión Institucional de Seguridad en Salud deberá presentarse en su área o dependencia en el horario establecido.

Personal

- Se debe identificar al personal con sospecha de COVID-19, para que no asista a sus labores presenciales. Este, debe acudir al Instituto Mexicano del Seguro Social para contar con el justificante respectivo.
- El personal debe realizar la limpieza permanente de su área de trabajo, así como de los materiales y equipos a utilizar.
- Se debe usar adecuadamente el equipo de protección personal, atendiendo a sus actividades y a lo establecido por la **Subcomisión de Seguridad en Salud.**
- Deben atenderse las indicaciones específicas para cada área de trabajo establecidas en el Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH, las cuales deberán ser supervisadas por las Subcomisiones de Seguridad en Salud.
- Las reuniones de trabajo deberán realizarse privilegiando la modalidad no presencial o, en su caso, respetando las medidas de seguridad y salud.
- Se deberá realizar el monitoreo de la tendencia del SARS-CoV-2 en las áreas de gestión mediante pruebas de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR) o prueba de Antígenos de COVID-19, de acuerdo con el Protocolo Subcomisiones de Seguridad en Salud.
- El personal deberá ingresar y salir de forma ordenada por los filtros de seguridad sanitaria.

Personal académico y administrativo

El personal académico y administrativo debe de dar cumplimento a los siguientes puntos:

1. Cumplimiento del esquema de vacunación completo anti SARS-CoV-2.

En el caso del personal sin esquema de vacunación deberá acreditarse la no aplicación del biológico por condición médica prescrita.

2. Determinación del nivel de riesgo y probabilidad de agravamiento ante un posible contagio de COVID-19 por medio de una encuesta electrónica.

Encuesta para identificación de nivel de riesgo

Cuestionario dirigido al personal académico y administrativo involucrado en las actividades prácticas con el objetivo de conocer su estado de salud general previo para estimar la probabilidad de agravamiento de la enfermedad ante un posible contagio de COVID-19.

La creación de la encuesta electrónica está basada en la calculadora de complicación COVID-19 publicada en http://www.imss.gob.mx/covid-19/calculadora-complicaciones y otras variables que pudieran considerarse factor de riesgo.

Encuesta electrónica de nivel de riesgo						
	Calculadora de complicación COVID- 19 (IMSS)	Otros factores de riesgo				
Factores de riesgo	Sexo Edad Situación de peso actual Padecimientos preexistentes	Lugar de residencia Gestación actual Actividad profesional Confinamiento familiar Esquema completo de vacunación anti SARS- CoV-2 Control de padecimientos preexistes				
Resultados de la encuesta	Alto Mills alto	Medio Rutto				

Fuente: Calculadora de complicación de salud por COVID-19 publicado en la página digital del gobierno de México, http://www.imss.gob.mx/covid-19/calculadora-complicaciones

Podrán acudir a las actividades prácticas presenciales al contar con un riesgo bajo de acuerdo a la valoración del caso.

DURANTE LAS ACTIVIDADES

Acciones a realizar durante las actividades en las unidades académicas

- Mantenerse en las áreas establecidas durante el tiempo programado
- Mantener el distanciamiento físico
- Supervisión del uso correcto del equipo de protección personal de acuerdo a la actividad a realizar
- Verificar la adecuada ventilación de las áreas asignadas para las actividades
- Evitar aglomeraciones
- Lavado y/o desinfección de manos con agua y jabón o solución alcohol-gel
- Evitar compartir materiales, insumos o equipos de protección personal.

En caso de presentar sintomatología compatible con enfermedad COVID-19, se aislará en área designada de confinamiento, reportando inmediatamente a Servicio médico universitario, subcomisión de seguridad y salud, área correspondiente y sé dará seguimiento.

ACCESO A LAS INSTALACIONES

Colaboración de filtro de acceso

(Actividad asignada de acuerdo al Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria de la UAEH)



TRIAGE al ingreso

(Identificación de signos y síntomas compatibles con enfermedad respiratoria viral de manera oportuna previniendo su propagación.



- Toma de temperatura con termómetro infrarrojo
- Aplicación de encuesta presencial/electrónica de identificación de sintomatología de casos sospechosos de covid-19.
- Aplicación de solución alcohol-gel en manos.
- Verificación del uso adecuado de cubrebocas (desechable o de tela sin válvula, cubriendo adecuadamente la nariz hasta la barbilla).
- Limpieza de la suela del calzado en tapete sanitizante.
- Ingreso ordenado y con distanciamiento físico adecuado.

En caso de identificar casos sospechosos se deberá realizar una valoración para identificar la necesidad o no de referir al alumnado a la unidad médica correspondiente, así como otorgar la información y tratamiento acerca del manejo de la enfermedad, datos de alarma, números de contacto y corroborar vigencia de seguro médico e iniciar el control de brotes y seguimiento de acuerdo a lo estipulado en el protocolo institucional de seguridad sanitaria UAEH.

Alumnado

El alumnado debe de dar cumplimento a los siguientes puntos:

- 1. Determinación de factores de riesgo y conocimiento del estado de salud general por medio de una encuesta electrónica para medir la susceptibilidad a la enfermedad.
- 2. Verificación de afiliación vigente al Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS.
- 3. Contar con kit personal de protección y desinfección incluyendo solución alcohol gel, toallas desinfectantes y cubre bocas adicional.

Podrán acudir a las actividades prácticas presenciales al contar con un riesgo bajo de acuerdo a la valoración del caso.

DURANTE LAS ACTIVIDADES

Acciones a realizar durante las actividades en las unidades académicas

- Mantenerse en las áreas establecidas durante el tiempo programado
- Mantener el distanciamiento físico
- Supervisión del uso correcto del equipo de protección personal de acuerdo a la actividad a realizar
- Verificar la adecuada ventilación de las áreas asignadas para las actividades
- Evitar aglomeraciones
- Lavado y/o desinfección de manos con agua y jabón o solución alcohol-gel
- Evitar compartir materiales, insumos o equipos de protección personal.

En caso de presentar sintomatología compatible con enfermedad COVID-19, se aislará en área designada de confinamiento, reportando inmediatamente a Servicio médico universitario, subcomisión de seguridad y salud, área correspondiente y sé dará seguimiento.

ACCESO A LAS INSTALACIONES

Colaboración de filtro de acceso

(Actividad asignada de acuerdo al Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria de la UAEH)



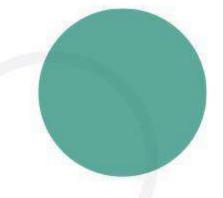
TRIAGE al ingreso

(Identificación de signos y síntomas compatibles con enfermedad respiratoria viral de manera oportuna previniendo su propagación.



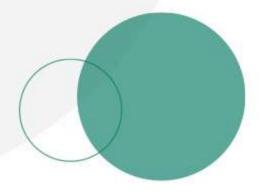
- Toma de temperatura con termómetro infrarrojo
- Aplicación de encuesta presencial/electrónica de identificación de sintomatología de casos sospechosos de covid-19.
- Aplicación de solución alcohol-gel en manos.
- Verificación del uso adecuado de cubrebocas (desechable o de tela sin válvula, cubriendo adecuadamente la nariz hasta la barbilla).
- Limpieza de la suela del calzado en tapete sanitizante.
- Ingreso ordenado y con distanciamiento físico adecuado.





Infraestructura

- Contar con un programa para la utilización de los espacios de gestión que permita: aforo reducido, distanciamiento físico, ventilación natural y demás estrategias contempladas en el Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH.
- Se deberá garantizar el buen funcionamiento y suficiencia de insumos para los sanitarios.
- Identificar los espacios con deficiente ventilación natural para limitar su uso y, en su caso, adecuarlos.
- Distribuir el mobiliario de las áreas de gestión, atendiendo la sana distancia y aforo reducido, establecidos en el Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH.
- Si el espacio en el área es reducido y no permite guardar una distancia mínima de 1.5 metros, se deben escalonar los horarios de trabajo para reducir el riesgo de contagio.



Infraestructura

- Cada Subcomisión de Seguridad en Salud revisará que las áreas de trabajo cuenten con materiales y suministros de protección de acuerdo con el Protocolo de Actividades Académico-Administrativas.
- Realizar la limpieza y sanitización permanente de la infraestructura física, tal como lo establece el Protocolo de Limpieza.
- Contar con la señalización de 1.5 metros entre personas como mínimo, que establece el Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH.





DIRECTORIO

M.C. Esp. Enrique Espinosa Aquino

Director espinosa@uaeh.edu.mx 7712165972 771 71 720 00 Ext. 5840 y 5850

Lic. Roberto Carlos Franco Campos

Secretario roberto_franco@uaeh.edu.mx 7731030538 771 71 720 00 Ext. 5854

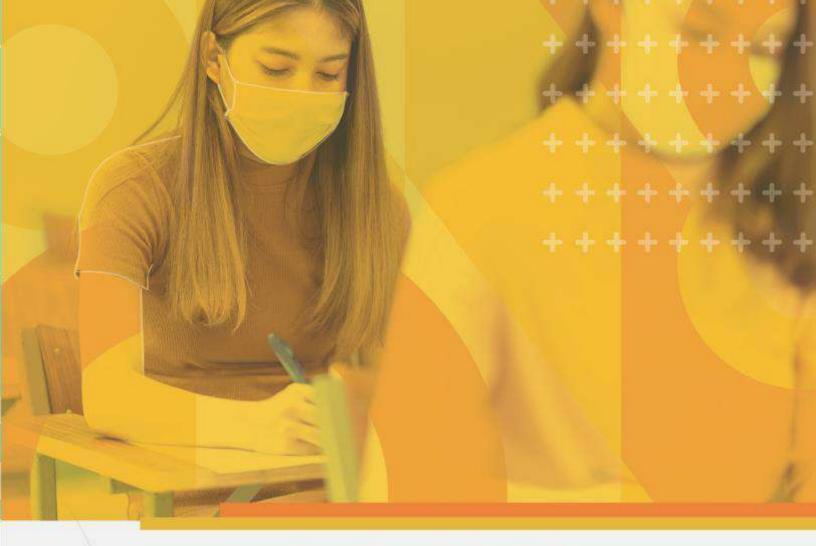
Lic. Elvia Hernández Calderón

Subdirectora Administrativa elviahernandez@uaeh.edu.mx 5549493955 771 71 720 00 Ext. 5858

M. C. Nadia Itzel Hernández Pérez

Coordinadora Licenciatura en Médico Cirujano nhernandez@uaeh.edu.mx 7731209711

771 71 720 00 Ext. 5850



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Escuela Superior Tepeji del Río